



CONSEJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Sesión celebrada el 29/05/2024
Original firmado electrónicamente



2291852\$111

Propuesta de ACUERDO Número de expediente CONT_SERVICIOS / 2023 /
Área Gerencia de Urbanismo Código de Propuesta 70
Departamento Servicio de Gestión
Económico-Administrativa
Recurso de Alzada: **Excmo. Ayuntamiento de Pamplona**

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE "REDACCIÓN DE LAS SEPARATAS CORRESPONDIENTES A LAS PLAZAS INTERIORES DE LA ARS-1 DE LA U.I. V (TXANTREA), Y EN SU CASO, DIRECCIÓN DE OBRA".

----- TEXTO PROPUESTO -----

«VISTO acuerdo de Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 22 de noviembre de 2023 (4/US), la propuesta de la Mesa de Contratación, los informes y demás documentación obrante en el expediente relativo al contrato de "Redacción de las separatas correspondientes a las plazas interiores de la ARS-1 de la U.I. V (Txantrea), y en su caso, dirección de obra", SE ACUERDA:

1º.- Admitir a licitación a las siguientes personas licitadora:

- ALINEA INGENIERIA Y TERRITORIO S.L.
- SERGIO MURILLO SALDÍAS 50% Y CIMA INGENIEROS S.L.U. 50%.
- MKR ingeniería y arquitectura S.L.

2º.- Informar que, una vez efectuada la valoración de los criterios cualitativos y de los criterios evaluables mediante fórmulas, las personas licitadoras obtienen las siguientes puntuaciones:

CUADRO PUNTUACIÓN			
LICITADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS CUANTITATIVOS	TOTAL
	hasta 35 puntos	hasta 65 puntos	hasta 100 puntos
Alínea Ingeniería y Territorio S.L.	22,375	51,63	74,005
CIMA Ingenieros S.L.U. / Sergio Murillo Saldías	22,750	48,06	70,810
MKR ingeniería y arquitectura, S.L.	26,750	65,00	91,750

3º.- Adjudicar el contrato de "Redacción de las separatas correspondientes a las plazas interiores de la ARS-1 de la U.I. V (Txantrea), y en su caso, dirección de obra" a MKR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L., por un importe de 38.750 € (IVA no incluido) y resto de las condiciones ofertadas.



9C3099F2D82B077BDA928B2AB387376AUV



La adjudicación adquirirá plena eficacia una vez transcurridos diez días naturales desde la fecha de remisión de la notificación del presente acuerdo debiendo formalizarse el contrato en el plazo máximo de cinco días naturales contados desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación.

4º.- Disponer a favor de MKR ingeniería y arquitectura S.L un gasto por importe de 14.531,25 € (IVA no incluido) con cargo a la partida 30 15122609010E "U.I. V-TXANTREA/MAGDALENA" del Presupuesto de Gastos de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2024.

5º.- En el plazo de quince días naturales, contados desde la notificación del presente acuerdo y con carácter previo a la formalización del contrato el adjudicatario presentará:

- Justificante de haber consignado a favor de Gerencia Municipal de Urbanismo una garantía definitiva por importe total de 1.307,81 euros resultado de sumar el 4% del importe de adjudicación como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, de conformidad con lo previsto en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato de servicios por procedimiento abierto y en el punto F de las Condiciones Particulares del Contrato y el 5% del precio de adjudicación en concepto de fianza adicional prevista en el apartado L.3 de las Condiciones Particulares del Contrato al considerarse su oferta anormalmente baja, quedando supeditada la adjudicación a la presentación de esta fianza.
- Justificante de tener vigente un seguro de responsabilidad civil por daños profesionales por importe de al menos 300.000 euros por exigirlo así el apartado Ñ de las Condiciones Particulares del Contrato y documentación que acredite el pago de la prima por la cuantía y riesgo establecido.

6º.- Publicar el presente acuerdo en el Portal de Contratación de Navarra.

7º.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, al resto de empresas licitadoras y al Servicio Económico y al Servicio Jurídico de la Gerencia de Urbanismo.

8º.- Anular el sobrante de gasto autorizado por acuerdo de Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 22 de noviembre de 2023 (4/US) por un importe total de 15.468,75 euros con cargo a la partida presupuestaria 30 15122609010E "U.I. V-TXANTREA/MAGDALENA".»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----

